

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01 Fecha:12/10/2016
		Página 1 de 9

NOMBRE DE CONTRATISTA: GALAXSO & CIA LTDA		NIT: 900.154.912-8	CORREO DEL CONTRATISTA: info@galaxso.net	
SUPERVISOR: JAIRO ANDRES SILVA SERNA DIRECTOR ADMINISTRATIVO SED CARLOS ARTURO CAICEDO GALLEGO DIRECTOR ADMINISTRATIVO TIC			CORREO DEL SUPERVISOR: diradmineduca@gobnacionquindio.gov.co dirtsistemas@gobnacionquindio.gov.co	
CLASE DE CONTRATO, NUMERO Y FECHA: CONTRATO DE COMPRAVENTA, No. 029 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022			TELEFONO CONTRATISTA: 300 491 99 95	
OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE A PERPETUIDAD PARA USO EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA EL CONTROL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.				
Comprobantes de pago del mes de Diciembre del 2022 VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: SALUD: \$200.000 PENSION: \$840.000 ARL: \$26.200 CCF: \$ 200.000 PLANTILA No. 1050643580				
PERIODO DEL INFORME: DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022. SITIO DE EJECUCIÓN: ARMENIA – QUINDIO				
COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Realizar la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de información dentro de los ocho (8) días siguientes de la suscripción del Acta de Inicio.	A la fecha del presente informe se realizó la instalación y puesta en funcionamiento del software a perpetuidad para uso en la administración financiera de las instituciones educativas a cargo del departamento del Quindío, para el control de los fondos de servicios educativos.	Se deja como evidencia el reporte xlsx, reportado por la plataforma.	NINGUNA
2	Generar el cronograma de actividades para capacitación con tiempo y recursos, el cual constituirá hoja de ruta del contrato suscrito entre las partes.	Se firma el cronograma de actividades por parte del contratista y la gobernación del Quindío.	Se deja como evidencia el cronograma de actividades el cual se socializo y aprobó con el supervisor y/o supervisores del contrato.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01
		Fecha:12/10/2016
		Página 2 de 9

3	Capacitar al personal administrativo de las 54 instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío, y sus respectivas sedes, mínimo 4 horas presenciales.	Para el día 23 de Diciembre de la vigencia 2022, se desarrolló una capacitación dirigida a las 54 instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental, de carácter presencial de 8:00 am a 12:00am, cuya objetivo era capacitar a los Auxiliares administrativos sobre el uso de los diferentes módulos del software JUNO CONTABLE.	Se evidencia mediante acta de reunión, la firma de los participantes que asistieron a la capacitación presencial en el horario acordado, junto con los temas tratados durante el tiempo establecido.	NINGUNA
4	Establecer como primera fase del contrato el respectivo levantamiento de requerimientos asociados al funcionamiento y operatividad del sistema, el cual debe ser aprobado por las partes para el inicio de los procesos de configuración y parametrización de los mismos.	Conforme a los estudios previos la supervisión da fe mediante “acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas” que el software cumple con la resolución 375 del 2007 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y demás normas concordantes.	Acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas.	NINGUNA
5	Entregar el software objeto del contrato en funcionamiento, debidamente configurado y parametrizado según las necesidades de la Secretaría de Educación Departamental.	Se entrego el software parametrizado a satisfacción de la entidad, según las necesidades y obligaciones del contrato.	Se anexa pantallazo en el informe ejecutivo de las entidades en las cuales se instaló el software y se anexa certificación de recibido a satisfacción por la entidad en nombre de los supervisores del contrato.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01
		Fecha:12/10/2016
		Página 3 de 9

6	Resolver y asesorar en las dudas técnicas que se presenten relacionadas con el manejo del sistema de información.	Se realizó apoyo técnico a los Auxiliares Administrativos de las instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental, sobre las dudas e inquietudes frente al manejo de los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería y activos fijos, incorporados en el software JUNO CONTABLE, el día de la capacitación.	Se genera acta de reunión presencial en el cual se despejaron dudas e inquietudes allegadas.	NINGUNA
7	Solucionar problemas de funcionamiento del sistema de información que se llegaren a presentar en la operación del mismo	No se reportaron problemas de funcionamiento del sistema en el cual se ameritara un error en el manejo y la operación del software JUNO CONTABLE en las 54 instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental.	N/A	NINGUNA
8	El contratista se compromete a garantizar que el licenciamiento adquirido será entregado a perpetuidad y a nombre del Departamento del Quindío sin que ello constituya un costo adicional para la misma.	Se entrega licenciamiento copia integral de este informe.	COPIA DE LA MINUTA	NINGUNA
	Garantizar que todos los servicios sean	Se anexa las hojas de vida de aquellos profesionales,	COPIA HOJAS DE VIDA PROFESIONALES.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01 Fecha:12/10/2016
		Página 4 de 9

9	prestados con personal capacitado y con habilidades profesionales para resolver los temas objeto del presente contrato, para lo cual, el proponente deberá presentar la hoja de vida de cada uno de los integrantes implicados en el despliegue.	encargados de realizar el acompañamiento y capacitación de los 54 auxiliares administrativos de las instituciones educativas y los contratistas de la Secretaría de Educación Departamental, con sus respectivos soportes, que evidencian la idoneidad y capacidad para cumplir con las funciones asignadas.		
10	El contratista para este periodo entregó comedidamente las hojas de vida de aquellos profesionales, encargados de realizar el acompañamiento y capacitación de los Auxiliares administrativos de las instituciones educativas y los contratistas de la Secretaría de Educación Departamental, con sus respectivos soportes que evidencian la idoneidad y capacidad para cumplir con las funciones asignadas.	Se anexa las hojas de vida de aquellos profesionales, encargados de realizar el acompañamiento y capacitación de los 54 auxiliares administrativos de las instituciones educativas y los contratistas de la Secretaría de Educación Departamental, con sus respectivos soportes, que evidencian la idoneidad y capacidad para cumplir con las funciones asignadas.	COPIA HOJAS DE VIDA PROFESIONALES.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01
		Fecha:12/10/2016
		Página 5 de 9

11	Asumir el costo del recurso humano y logístico para la realización de las actividades contratadas sin que represente costo adicional para el Departamento.	Se anexa certificado por contador del pago de parafiscales y el pago de aportes de seguridad social.	Planilla de aportes seguridad social y certificado por contador de parafiscales.	NINGUNA
12	Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.	Durante el desarrollo del contrato no se ha tenido quejas o reportes de conductas malintencionadas por parte del personal involucrado en el contrato.	N/A	NINGUNA
13	Cumplir con el plazo señalado para la ejecución del contrato.	Durante el desarrollo del presente contrato se han cumplido a cabalidad con los plazos establecidos en el cronograma de actividades.	N/A	NINGUNA
14	Brindar entrenamiento en el puesto de trabajo cuando sea necesario, al personal que establezca la entidad, el cual deberá ser dictado por personal experto en el manejo del software	Durante el desarrollo del contrato, el contratista realizó las capacitaciones y/o entrenamientos en el puesto de trabajo al personal de las 54 instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental, conforme al manejo de los módulos contable, tesorería, presupuesto y activos fijos del software JUNO CONTABLE.	Se deja como evidencias las fotos de las capacitaciones realizadas en los puestos de trabajo.	NINGUNA
	Documentar detalladamente toda la instalación	A) se anexan manuales de instalación socializados en el acta	A) Manual de instalación.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01
		Fecha:12/10/2016
		Página 6 de 9

15	<p>y configuración de la plataforma en los documentos que serán entregados al Departamento al finalizar la instalación. Dentro de los documentos se requiere como mínimo los siguientes entregables:</p> <p>a) Manuales de Instalación.</p> <p>b) Actas de reuniones con la transferencia de conocimiento hacia el personal de las 54 instituciones educativas y la Secretaría de Educación Departamental.</p>	<p>de capacitación de del día 23 de diciembre del 2022.</p> <p>B) Se anexa acta de capacitación del 23 del diciembre del 2022 y registros fotográficos de las capacitaciones presenciales y capacitaciones virtuales.</p>	B) Acta de capacitación 23 de diciembre del 2022.	
16	Entregar todos los manuales técnicos y de operación de los componentes del sistema de información de la solución en español.	Se entregan los manuales técnicos y de operación en medios visuales.	Manual técnico y de operación "JUNO CONTABLE"	NINGUNA
17	Realizar las pruebas necesarias para comprobar la correcta instalación del software de la solución en la plataforma, con la respectiva	Por medio del acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas se aval del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la plataforma.	Acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01 Fecha:12/10/2016
		Página 7 de 9

	presentación de los resultados al supervisor del contrato.			
18	Asegurar que el sistema de información instalado no se afectará en su operación y funcionamiento al momento de realizar actualizaciones de ley.	En la licencia de uso entregada y firmada por las partes se encuentran las condiciones de operación y funcionamiento del software.	Licencia de uso.	NINGUNA
19	Brindar servicio de actualización, soporte técnico y mantenimiento, por un plazo mínimo de un año, que incluya: el acceso a las nuevas versiones, actualizaciones, parches y ajustes sobre el software de la solución y el servicio de acompañamiento, instalación y afinamiento, de manera remota o en sitio cuando estos se hagan necesarios, para la instalación de dichas nuevas versiones y proveer correo electrónico, página web y/o una línea telefónica para la solicitud del	En la licencia de uso entregada y firmada por las partes se encuentran las condiciones de actualización, soporte técnico y mantenimiento, las cuales no deberán ser menores a un plazo de un año.	Licencia de uso.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01 Fecha:12/10/2016
		Página 8 de 9

	soporte con disponibilidad mínima de 5x8, con el fin que la entidad pueda reportar casos sobre el sistema de información.			
20	Entregar el informe de validación del software objeto del proceso de selección	Por medio del acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas y el informe ejecutivo anexado a este documento se da recibido a satisfacción por las partes, conforme a las condiciones contractuales.	Acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas y informe ejecutivo.	NINGUNA
21	Garantizar que la solución informática cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en estos estudios previos.	Por medio del acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas y el informe ejecutivo anexado a este documento se da recibido a satisfacción por las partes, conforme a las condiciones contractuales.	Acta de supervisión y verificación de condiciones técnicas y informe ejecutivo .	NINGUNA
22	Brindar garantía sobre el software y el servicio de instalación por lo ofertado en la propuesta, la cual cubrirá defectos o fallas del producto adquirido y/o los servicios de instalación del mismo. Igualmente cubrirá la entrega de producto en las	En la licencia de uso entregada y firmada por las partes se encuentran las condiciones de software y el servicio de instalación por lo ofertado .	Licencia de uso.	NINGUNA

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión:01 Fecha:12/10/2016
		Página 9 de 9

	condiciones de operación adecuadas y el servicio de instalación del mismo de ser esta necesaria que asegure la calidad y funcionalidad esperada de la solución.			
23	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y demoras que puedan presentarse.	Durante el desarrollo del contrato la empresa contratante y el personal vinculado al contrato obraron con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales permitiendo el correcto desarrollo del mismo.	N/A	NINGUNA
24	Deberá firmar un documento de confidencialidad para garantizar que la información a la que tenga acceso será usada exclusivamente para el desarrollo del proyecto.	En la licencia de uso entregada y firmada por las partes se encuentran las condiciones de confidencialidad, el cual garantiza que la información será utilizada única y exclusivamente en el desarrollo del proyecto.	Licencia de uso.	NINGUNA

Proyecto:



MONICA OLIVEROS
CC. 52.325.051 de Bogotá
Representante legal
GALAXSO & CIA LTDA